



23 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2021-2024

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 12 DOCE HORAS CON 23 VEINTITRES MINUTOS DEL DIA 04 DE FEBRERO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS, Y ESTANDO REUNIDOS EN EL SALON DE SESIONES LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESION EXTRAORDINARIA, Y COMO ACTO CONTINUO EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PROCEDERA A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.-

- PRESIDENTE MUNICIPAL. - C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO. - PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ. - PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- DR.CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA.- AUSENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ.- AUSENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA.- PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO.- PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ.- PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA PADILLA.- PRESENTE.
- SINDICO MUNICIPAL.- MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ.- PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- C. VICENTE GARCIA CAMPOS.- PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ PADILLA. - PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL. - ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ.- PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS.- PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN. - PRESENTE.

SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 12 DOCE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, Y JUSTIFICANDO SU INASISTENCIA LOS REGIDORES C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ, DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGUIENTE:-

ORDEN DEL DIA-

*Man. del Sr. Secretario*

*Man. Rodolfo*  
*Jairo Preciado*  
*Pablo Ramirez*  
*Jose Guadalupe Campos*  
*Maria del Rosario Ruvalcaba*  
*Fabiola Garcia*





## 03 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.- ACUERDO.- ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- ACUERDO.- UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA .

III.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO NUMERO 046/11-C/22 DE FECHA 01 DE FEBRERO DEL 2022, PROPONE A ESTE HONORABLE CUERPO EDILICIO LA APROBACION PARA LA INCLUSION DEL AYUNTAMIENTO EN EL PROGRAMA SOCIAL "RECREA" EDUCANDO PARA LA VIDA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PARA LLEVAR A CABO LA FIRMA DEL CONVENIO SE REQUIERE DE LA APROBACION DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

PRIMERO.- EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, APRUEBA SE SUSCRIBA CON LA SECRETARIA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, EL CONVENIO DE COLABORACION PARA LA PARTICIPACION Y EJECUCION DEL PROGRAMA SOCIAL DENOMINADO: "RECREA, APOYO DE MOCHILA, UTILES, UNIFORME Y CALZADO ESCOLAR" PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, CONSISTENTE EN LA DOTACION DE MOCHILAS, UTILES, UNIFORME Y CALZADO ESCOLAR, A LOS ESTUDIANTES DE NIVEL BASICO DEL SISTEMA DE EDUCACION PUBLICA, MEDIANTE EL ESQUEMA DE SUSBSIDIO COMPARTIDO EN LA MODALIDAD A, DE CONFORMIDAD AL PUNTO 11 INCISO D) DE LAS REGLAS DE OPERACION VIGENTES DEL REFERIDO PROGRAMA, PARA APLICARSE EN CENTROS EDUCATIVOS PUBLICOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA ESTABLECIDOS EN EL MUNICIPIO, A TRAVES DEL CUAL ESTE MUNICIPIO SE OBLIGUE DE FORMA IRREVOCABLE, INTRANSMISIBLE E IMPOSTERGABLE A APORTAR LA CANTIDAD TOTAL DE \$6,354,649.59 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS M.N.), QUE CORRESPONDE AL 50% DEL VALOR DE LA INVERSION NECESARIA PARA LA ADQUISICION DE LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA COBERTURA DEL PROGRAMA EN NUESTRO TERRITORIO MUNICIPAL.

SEGUNDO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA AL ENCARGADO DE HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA GARANTIZAR PRESUPUESTAL Y PROGRAMATICAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ECONOMICOS QUE SE ADQUIRIRAN CON LA CELEBRACION DEL CONVENIO DE COLABORACION, MENCIONADO PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA EN NUESTRO TERRITORIO Y SE LE APERCIBE QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, SE ORDENARA DAR VISTA A LA CONTRALORIA DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

TERCERO.- SE APRUEBA DE MANERA IRREVOCABLE QUE, SE SOLICITE Y AUTORICE A LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE SE CUBRA EL MONTO DE LA APORTACION ECONOMICA REFERIDA EN EL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO, MEDIANTE EL DESCUENTO DIRECTO DE LAS PARTICIPACIONES ESTATALES PRESENTES Y FUTURAS QUE DEL IMPUESTO SOBRE NOMINAS LE CORRESPONDEN A ESTE MUNICIPIO, MEDIANTE DIEZ RETENCIONES MENSUALES CONSECUTIVAS COMENZANDO A PARTIR DEL MES DE FEBRERO Y HASTA NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, POR CONCEPTOS DE APORTACION A CARGO DEL MUNICIPIO; GIRENSE LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES.



## 03 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

CUARTO.- SE APRUEBA Y FACULTA A LOS CC. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ, SINDICO; C. L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ, ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL; EL C. MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA, SECRETARIO GENERAL; PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, CELEBREN TODOS LOS INSTRUMENTOS JURIDICOS Y ADMINISTRATIVOS NECESARIOS A EFECTOS DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO DE CABILDO.

**ACUERDO.-** POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE AUTORIZA Y SE APRUEBA LA INCLUSION DEL AYUNTAMIENTO EN EL PROGRAMA SOCIAL "RECREA" EDUCANDO PARA LA VIDA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, ASIMISMO, SE APRUEBA LA FIRMA DEL CONVENIO EN LOS MISMOS TERMINOS EXPRESADOS EN LAS REGLAS DE OPERACION QUE SE MENCIONAN EN LOS CUATRO PUNTOS ANTERIORES Y DE IGUAL FORMA SE APRUEBA EL MONTO DE \$6,354,649.59 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS, M.N.), QUE CORRESPONDE AL 50% DEL VALOR DE LA INVERSION NECESARIA PARA LA ADQUISICION DE LOS BIENES REQUERIDOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA COBERTURA DEL PROGRAMA EN NUESTRO TERRITORIO MUNICIPAL Y SE FACULTA A LOS SERVIDORES PUBLICOS ANTES MENCIONADOS PARA LA FIRMA DEL CONVENIO EN MENCION.

IV.- EL LIC. JOSE JOEL VALDIVIA GOMEZ, SECRETARIO EJECUTIVO ENCARGADO PROVISIONAL DE SIPINNA, SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 01/2022, DE FECHA 02 DE FEBRERO DEL 2022, SOLICITA SE DESAHOGUEN Y A SU VEZ SE APRUEBEN LOS SIGUIENTES PUNTOS:

PRIMERO: LA REINSTALACION DEL SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, (SIPINNA), MISMO QUE SE IMPLEMENTO POR PRIMERA VEZ EN NUESTRO MUNICIPIO A PARTIR DEL DIA 04 CUATRO DE DICIEMBRE DE 2019, Y QUE CONFORME AL ARTICULO 99 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE JALISCO; ESTE SERA CONFORMADO POR LAS SIGUIENTES PERSONALIDADES Y DEPENDENCIAS:

- PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO;  
C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO.
- PRESIDENTA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF;  
C. LAURA MARQUEZ GUILLEN.
- EL SINDICO MUNICIPAL;  
LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ.
- EL SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.  
MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA.
- TITULAR DE LA HACIENDA MUNICIPAL;  
L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ.
- REGIDOR DE ASISTENCIA SOCIAL;  
C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ
- REGIDOR DE JUSTICIA  
LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ
- EL DIRECTOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO;  
LIC. EN PED. LAURA MARIELA DE ANDA MARQUEZ.
- TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DEL MUNICIPIO;  
C. MARIA DEL REFUGIO ENRIQUEZ GARCIA.
- LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ATENCION Y FORMACION PARITARIO;  
C. CINTHIA VIRIDIANA SILVESTRE BARBA.

*Man del Refugio Enriquer Garcia*

*[Handwritten signatures and stamps on the left margin]*

*[Handwritten signatures and stamps on the right margin]*



## 03 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

- LA DIRECTORA DE EDUCACION MUNICIPAL;  
LIC. IRMA LETICIA REYNOSO NAVARRO.
- LA DIRECTORA DE PARTICIPACION CIUDADANA  
C. ANA LAURA ROSAS LOPEZ
- DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA  
LIC. IVAN RIZO GARCIA
- DEL JUZGADO MUNICIPAL  
LIC. LUIS ENRIQUE ESTRADA MUÑOZ
- DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD MUNICIPAL;  
DR. RAMON RAMIREZ LOPEZ
- DELEGADO INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURIA DE LA PROTECCION DE  
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES;  
LIC. JOSE JOEL VALDIVIA GOMEZ
- DELEGADO DE LA SECRETARIA DE TURISMO DEL ESTADO DE JALISCO;  
LIC. IVAN ALEJANDRO GONZALEZ MARTINEZ
- REPRESENTANTE DE LA COPARMEX  
LIC. MIGUEL RAMIREZ PADILLA
- REPRESENTANTE DEL FIDEICOMISO DE TURISMO  
LIC. CARLOS GALLARDO GARCIA

SEGUNDO: SE APRUEBE LA DESIGNACION DE LIC. JOSE JOEL VALDIVIA GOMEZ COMO SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO POR PARTE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN LA PRIMER SESION DE REINSTALACION DE SIPINNA MUNICIPAL; DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 101 FRACCION III DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE JALISCO.

**ACUERDO.-** POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA REINSTALACION DEL SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, (SIPINNA) CON LAS PERSONAS Y DEPENDENCIAS ANTERIORMENTE DESCRITAS EN PRIMER PUNTO, ASIMISMO, SE APRUEBA LA DESIGNACION DEL LIC. JOSE JOEL VALDIVIA GOMEZ COMO SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO POR PARTE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

V.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NO. 50/11-C/2022, DE FECHA 02 DE FEBRERO DEL 2022, PONE A SU CONSIDERACION PARA ESTUDIO Y EN SU CASO APROBACION, LA RATIFICACION DEL GASTO PUBLICO PARA LA ADQUISICION DE TRES CAMIONETAS NISSAN FRONTIER SE MODELO 2022 EN MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO CON UN COSTO POR UNIDAD DE \$398,475.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)MAS I.V.A., EN PAGOS MENSUALES DE \$9653.93 MAS I.V.A (NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS) POR TREINTA MESES, CONCLUYENDO LOS PAGOS ANTES DEL TERMINO DE LA PRESENTE ADMINISTRACION; DICHAS UNIDADES SERAN DESTINADAS PARA MEJORAR LAS LABORES DE LAS DIRECCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 48 FRACCIONES IV Y VI DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

**ACUERDO.-** POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL GASTO PUBLICO PARA LA ADQUISICION DE TRES CAMIONETAS NISSAN FRONTIER SE MODELO 2022 EN MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO CON UN COSTO POR UNIDAD DE



## 03 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

\$398,475.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) MAS I.V.A., EN PAGOS MENSUALES DE \$9653.93 MAS I.V.A (NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS) POR TREINTA MESES CONSECUTIVOS.

VI.- SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 12 DOCE HORAS CON 48 CUARENTA Y OCHO MINUTOS DEL DIA DE HOY, CITANDO A SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 29 Y 31 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ARTICULO 21 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, EL DIA 18 DE FEBRERO DEL 2022, A LAS 10:30 HORAS, EN EL SALON DE SESIONES DE AYUNTAMIENTO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTUA EN UNION DEL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

  
C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
MTRO. JOSÉ RAUL DE ALBA PADILLA  
EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE  
LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

  
C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ  
REGIDORA MUNICIPAL

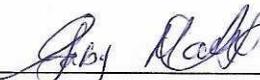
  
MTRO. PABLO ESTEBAN GONZALEZ  
RAMIREZ  
SINDICO MUNICIPAL

DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA  
REGIDOR MUNICIPAL

C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ  
REGIDORA MUNICIPAL

  
LIC. KAREN DENISSE BATISTA  
AGUILERA  
REGIDORA MUNICIPAL

  
MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO  
REGIDOR MUNICIPAL

  
LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ  
REGIDORA MUNICIPAL

  
LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA  
PADILLA  
REGIDOR MUNICIPAL



03 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

C. VICENTE GARCIA CAMPOS  
REGIDOR MUNICIPAL

C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ  
PADILLA  
REGIDORA MUNICIPAL

ING. JOSE/GUADALUPE CAMPOS  
GONZALEZ  
REGIDOR MUNICIPAL

C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA  
DAVALOS  
REGIDORA MUNICIPAL

MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN  
REGIDORA MUNICIPAL

